



Yo acuso

Jalil Chalita Zarur

Al ayuntamiento de la capital de no cumplir a cabalidad con lo que determina la constitución de la República como obligación ineludible. En especial me refiero a la obligación del alumbrado público del municipio, el cual es totalmente deficiente y generador de inseguridad y de la Comisión de muchos delitos.

Al ayuntamiento de San Luis Potosí de opacidad en la realización de muchos contratos sin licitar como indica la ley.

Al presidente municipal de negarse a rendir cuentas en forma pública y periódica a la ciudadanía de manera permanente y no solamente en un acto protocolario lleno de mentiras y cifras inexactas al que ha llamado informe de gobierno.

Al ayuntamiento de prestarse con la empresa PANAVI para intentar incrementar indebidamente 200 millones de pesos a un contrato que debió de haber sido cancelado desde el inicio de esta administración municipal.

Ya que el 27 de abril de 2015 el ayuntamiento municipal en ese momento firmó un convenio en el que la empresa PANAVI se comprometía a colocar 47 MIL luminarias LED en todo el municipio de San Luis Potosí. Y en este momento sólo ha instalado menos de 5 MIL luminarias.

Y el contrato que se firmó casi hace dos años determina que la empresa se comprometía a cambiar casi 50 mil luminarias en un periodo de 90 días hábiles, concluyendo el 30 de septiembre del mismo año (2015).

Es decir en este momento si acaso ha cumplido con el 10% del compromiso del contrato.

Yo acuso al ayuntamiento capitalino de encubrimiento, opacidad y casi de complicidad con PANAVI ya que en la cláusula Décima Novena denominada del contrato en el capítulo llamado Rescisión determina que podrán anular administrativamente el contrato con el solo requisito de comunicar por escrito la decisión sin más necesidad de declaratoria judicial previa, en los siguientes casos entre otros:

No entregar en tiempo y forma o no preste el servicio según lo contratado.

Cuando LA EMPRESA no garantice el cumplimiento del contrato según los términos de las bases y la Ley de Asociaciones Público-Privadas en proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Si el funcionamiento de las luminarias no representa un ahorro mínimo del 62% de electricidad con respecto a las que actualmente hay de tecnología de vapor.

Si LA EMPRESA no ejecutare oportuna y eficazmente el mantenimiento e instale las luminarias, de acuerdo con lo convenido por las partes.

Y la empresa PANAVI ha caído en todas estas faltas durante estos ya casi dos años de firma del contrato.

Esta situación resulta sumamente extraña ya que después de un año siete meses de haberse iniciado la actual administración ahora se busque un incremento de 200 millones de pesos más al contrato original que era de 1300 millones de pesos con actualizaciones anuales del 6% de incremento a favor de la empresa.

Por lo que en atención al contrato debió y debe de demandarse a la empresa y exigir indemnización por incumplimiento del mismo, aun sin embargo algunos diputados del Congreso local están avalando el incremento de 200 millones de pesos para actualización de los costos que la empresa tiene que desembolsar debido al incremento del dólar.

En este momento existen señalamientos de que en el contrato se habla de la instalación de luminarias LED de patente norteamericana o europea con una duración de 100,000 horas o lo que es lo mismo 20 años de uso; aun sin embargo las lámparas que hasta ahora han colocado son de fabricación china con una duración de entre 5 Y 10 años es decir muy abajo de lo que se indica originalmente en el contrato.

Por lo que existe incumplimiento del mismo. Ahora bien las lámparas que están cotizando según expertos en el ramo tienen un precio de mercado de 2,980 pesos aun sin embargo las están cotizando a 31,000 pesos lo que a todas luces resulta un auténtico atraco.

Es de esperarse que no sólo no se actualice el convenio si no que se demande a la empresa por incumplimiento del mismo exigiéndole indemnización para la ciudad.

Asimismo es de responsabilizarse al actual ayuntamiento por un deficiente servicio de alumbrado público imputable directamente al propio ayuntamiento por no reclamar de inmediato la falta de cumplimiento con la empresa contratada.

Por lo que el Congreso del Estado apegado a derecho puede y debe desaparecer al actual ayuntamiento e integrar una junta ciudadana para concluir con esta administración; a esto se le puede añadir el ineficiente servicio de agua y drenaje y de seguridad pública causales suficientes para que el Congreso en ejercicio de su responsabilidad y como representantes de la sociedad desconozcan al actual ayuntamiento y se busque la integración de un Consejo ciudadano.

Se espera recorte a la calificación de México: Guillermo Ortiz

Ciudad de México

Los inversionistas en México ya tienen descontada una rebaja en la calificación de crédito soberana del país, aseguró Guillermo Ortiz Martínez, presidente de las divisiones de México y Latinoamérica de Grupo BTG Pactual y exgobernador del Banco de México.

Desde Buenos Aires, en donde asiste a la reunión latinoamericana del Foro Económico Mundial (WEF), el antecesor de Agustín Carstens al frente del banco central señaló que el punto más relevante, después del recorte a la calificación, será el panorama o outlook que asignen las agencias.

«Las tres calificadoras más importantes tienen a México en negative watch y la decisión (sobre una rebaja) debe tomarse en algunos meses. Creo que el mercado ya tiene descontado que quizá una, dos o las tres calificadoras le van a dar un downgrade a

México», dijo Ortiz Martínez en entrevista con Lucero Álvarez para un medio nacional.

«Si a México lo ponen después del downgrade con una visión neutral, creo que el mercado lo va a tomar bien, pero podrían ponerlo con panorama negativo, lo cual

dudo». Respecto al efecto que podría tener la rebaja en la calificación sobre las finanzas públicas u otras variables financieras, el también expresidente del consejo de Grupo Financiero Banorte añadió que el impacto será nulo, debido a que ya

está incorporado.

El nivel de los Credit Default Swaps (CDS), que son seguros en contra de un impago del gobierno, así como el riesgo país, que mide el nivel de confianza del mercado, ya prevé una menor calificación, explicó.



CIUDAD DE MEXICO.-Guillermo Ortiz asegura que no habrá impacto en las finanzas públicas y otras variables financieras, pues ya estaba previsto.

Producción y exportación automotriz alcanzan niveles récord

Ciudad de México

A pesar de la incertidumbre ocasionada por una renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la producción y exportación de vehículos en marzo se incrementaron 36.2 y 32.7%, respectivamente, informó la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

En el acumulado del primer trimestre, la producción de vehículos alcanzó las 943 mil 704 unidades, para un crecimiento de 17.1%; mientras que se exportaron 750 mil 162 vehículos, 14.2% más que en el mismo periodo de 2016. AMIA destacó que estos niveles de fabricación son cifras récord para la industria automotriz en el país. Eduardo Solís, presidente de AMIA, explicó que el crecimiento tan importante en las cifras se atribuye en buena medida a que el año pasado, el periodo vacacional de Semana Santa cayó en marzo, cuando este año será en abril. Además en marzo del año pasado, KIA todavía no estaba fabricando vehículos en el país.

La exportación de vehículos hacia Estados Unidos, el principal destino de las exportaciones mexicanas de autos, se incrementó 37.8%

en marzo, con el envío de 225 mil 741 unidades. Las exportaciones de autos hacia Latinoamérica aumentó 16.1%, hacia Europa un 31.7%, mientras que a Canadá disminuyeron 0.8%, en comparación con marzo de 2016. En el primer trimestre del año, la exportación automotriz hacia Estados Unidos aumentó

14.2%. De los países que proveen vehículos a Estados Unidos, México fue el que presentó la mayor tasa de crecimiento en el primer trimestre del año, con 14.2%, seguido de Japón con un alza de 4.3%; mientras que Alemania disminuyó 3.8% sus ventas en el mercado estadounidense y Corea un 10% menos.



CIUDAD DE MEXICO.-Destaca la AMIA que en marzo la producción de autos se incrementó 36.2% y la exportación 32.7%.

Puma Bike obtiene premios en Festival de Ingeniería en Las Vegas

Ciudad de México

El equipo Human Powered Vehicle Puma Bike, integrado por estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, participó en el HPVC (Human Powered Vehicle Challenge) que se celebró dentro del FEST (Engineering Festival) WEST 2017, organizado por ASME (American Society of Mechanical Engineers), del 17 al 19 de marzo en la ciudad de Las Vegas.

El representante de la UNAM estuvo integrado por los estudiantes de Ingeniería Mecánica: Misael Bravo Arteaga, Marcos Damián López López, Alejandro Magallán Victoria y José Andrés López Martínez, y el egresado Alan Julio Tejada Guzmán; de Ingeniería Mecatrónica: Kevin Uriel Morales Valencia y Jessica Marlene González Peña y la egresada Valeria Estefanía Flores Sotomayor, así como de Ingeniería Civil Allan Robert Pereyra García y de Ingeniería Industrial el egresado Miguel Ángel López Alcibar.

Cabe mencionar que HPV Puma Bike obtuvo el segundo lugar en diseño, el cuarto en Innovación, y el séptimo general, así como un reconocimiento por espíritu deportivo.

CONSAR agiliza consulta de trámites y retiros en sistema de pensiones

Ciudad de México

Los trabajadores mexicanos podrán saber «Todo sobre el retiro de recursos del SAR», por medio de una nueva sección bajo ese nombre en la página de Internet de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

El órgano regulador informó que, por primera vez, ahorradores del sistema de pensiones y sus beneficiarios encontrarán toda la información relevante de los diferentes tipos de retiros de recursos en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y el procedimiento para realizarlos. La publicación de la nueva sección forma parte de la Estrategia de Educación Financiera emprendida por la Consar desde 2013, precisó

en un comunicado, donde añadió que, durante 2016, alrededor de 1.6 millones de ahorradores realizaron un trámite de retiro. La nueva sección del portal de Consar (www.consar.gob.mx) concentra toda la información sobre los diferentes tipos de retiro que existen en el sistema de pensiones, con el fin de que los trabajadores realicen trámites en la Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) de manera ágil y sin perder tiempo.

Además, busca responder a las inquietudes más comunes de los trabajadores en torno al tema, como son los requisitos necesarios para retirar los recursos, documentos requeridos y los pasos para retirar el ahorro.

Explicó que existen cinco tipos de retiro de dinero en el

sistema de pensiones: retiros totales, de recursos de 65 y más, parciales, de ahorro voluntario y retiro por beneficiarios.

Respecto a los retiros totales, la sección presenta la información de cuándo el trabajador puede disponer de

todos los recursos de su cuenta Afore en forma de pensión o en una sola exhibición, así como los requisitos que debe cumplir y las diferentes opciones para hacerlo dependiendo del instituto de Seguridad Social al que cotice.



CIUDAD DE MEXICO.-Los trabajadores mexicanos podrán saber «Todo sobre el retiro de recursos del SAR».